



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

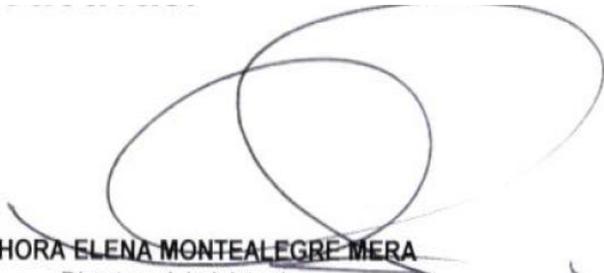
Nº. 891200337-8

POLITICA PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL DROGA Y TABAQUISMO

La **CAJA DE COMPENSACION DE COMFAMILIAR**, prohíbe la comercialización de cualquier producto que contenga alcohol étílico, tabaco y sustancias psicoactivas en las instalaciones de la caja o donde desarrolle su actividad, además de laborar bajo sus efectos porque comprometer la seguridad, el desempeño en el trabajo, el bienestar y salud personal de los trabajadores y de sus familias, como también la imagen de la empresa.

Comfamiliar del Putumayo, Promoverá la realización de campañas de concientización y prevención de los riesgos a la salud que implica el consumo de alcohol, tabaco y componentes de sustancias psicoactivas con la finalidad de preservar su salud, seguridad o desempeño profesional, o las de quienes lo rodean.

Todos los niveles organizaciones establecidos por el Comfamiliar, están comprometidos con el cumplimiento y aceptación de la política de prevención de tabaquismo, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.



NOHORA ELENA MONTEALEGRE MERA
Directora Administrativa.

COMFAMILIAR DEL PUTUMAYO

VIGILADO SuperSubsidio